



CONCURSO "BALKOIETARA" DE LASARTE-ORIA

El confinamiento impuesto por Covid-19 nos ha colocado en una situación que nunca habríamos imaginado como individuos y también como pueblo y como sociedad. El **coronavirus** ha obligado en Lasarte-Oria (al igual que en todo el mundo) a cerrar el cine, el teatro, la programación de ópera, las actividades de calle y conciertos, la Musika Eskola, la Biblioteca, el Gazteleku, además de talleres, exposiciones, y todo tipo de actividades culturales.

Al igual que en otros contextos de crisis, en esta situación también hoy tenemos que reconocer y reivindicar que **la cultura no es un lujo**. Y ahora estamos comprobando cuánto nos hace falta si tenemos que prescindir de ella por un tiempo determinado. No solo es importante la economía, también nuestro paisaje cultural, social...la cultura de la calle de lo cotidiano nos parecen importantes.

Las experiencias que vivimos cada uno de nosotros como individuos en una situación de confinamiento en nuestras casas son importantes, y es fundamental compartirlas y sentirnos partícipes de un proyecto común como pueblo, como sociedad. Con este objetivo ponemos en marcha el concurso "**BALKOIETARA**" como homenaje y reconocimiento común a toda la cultura que creamos en los hogares, en los balcones a diario.

El Ayuntamiento de Lasarte-Oria, por medio de su Comisión de Cultura y Educación, y con el objeto de compartir en estos momentos de confinamiento las experiencias que vivimos, convoca el concurso "Balkoietara" con arreglo a las siguientes:

BASES

1.- Opción

Podrán participar en el certamen, todas y todos los lasarte-oriatarras mayores de edad o menores con el correspondiente consentimiento.

2.- Presentación

Los trabajos pueden ser grabaciones de audio, video o fotografías.

Cada persona podrá enviar tantos trabajos como quiera y decidirá si quiere participar en una o varias modalidades. Además, lo podrá hacer en el idioma de su elección (Euskera o castellano)



Para el momento de la grabación, dos cosas a tener en cuenta como recomendaciones: colocar el móvil o tablet en posición horizontal y evitar, dentro de lo posible en su caso, el ruido de fondo.

3.- Plazos.

El plazo de entrega finaliza **el 26 de abril de 2020**. La presentación se hará a través de la red social Instagram. Súbelo a tu cuenta personal y etiquétalo con el hashtag #LasarteOriaBalkoietara

4.- Jurado

El Jurado será nombrado por la Comisión de Cultura y Educación y su composición se dará a conocer públicamente en el momento de su fallo.

5.- Fallo

El Jurado se reunirá y dictaminará su fallo en el mes de mayo. La decisión del Jurado será inapelable y se conocerá por su publicación en la página web del Ayuntamiento de Lasarte-Oria y se comunicará a las personas premiadas.

6.- Aceptación de las bases y publicación en Internet

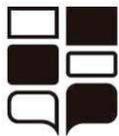
A través del envío de vídeo, audio o fotografía los participantes aceptan las condiciones del Concurso 'balkoieatra', impulsado por el Ayuntamiento de Lasarte-Oria. Esta participación implica que comprenden y aceptan las bases del proyecto. Es decir, autorizan a mostrar estas imágenes, videos o audios, o parte de ellas, en la página web municipal, en cualquier proyección que organice el Ayuntamiento, u otras que se acuerden para difundir el contenido de los trabajos resultantes.

La iniciativa 'balkoietara' es una iniciativa sin ánimo de lucro, por lo que estas imágenes no tendrán un uso comercial. Asimismo, el Ayuntamiento no podrá realizar cesiones de los vídeos, audios o fotografías a ninguna persona física o jurídica a no ser que sea por fines comunicativos del proyecto.

Así mismo se hace constar el derecho a revocar la autorización para mostrar las imágenes, audios o vídeos en cualquier momento, comunicando por escrito al Ayuntamiento de Lasarte-Oria el deseo de revocar la misma.

7.- Conformidad

El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria no se hace responsable de ningún aspecto de la gestión de derechos de



autor ni similares que se pudieran derivar de las obras presentadas a concurso.

9.- Modalidades

Se establece como condición para todas las modalidades que los trabajos que se presenten deben de haber sido realizados en el domicilio y serán originales.

1.- **CANCIONES.** Estilo libre: a capela, pequeños coros, con instrumentos, compartidas con varios intérpretes en videoconferencias grabadas, etc

2.- **FOTOGRAFÍAS** Modalidad libre, tema **Confinamiento**.

3.- **COREOGRAFÍAS.** Estilo libre: Euskaldantza, contemporáneo, moderno, fanki, hiphop, claqué etc .

4.- **DISFRACES.** Estilo libre, Fotografía o video con el disfraz o disfraces que utilizando los medios que tiene cada uno en su casa pueda realizar

5.- **MASCOTAS** Cada participante enviará una fotografía con la mascota, o un video con habilidades, momentos divertidos etc

6.-**BERTSOS** Cada participante enviará un audio o un video con la grabación de dos bertsos como mínimo con la melodía libre y tema: **Balkoietatik**.

7.- **CHISTES.** Cada participante enviará un chiste bien en audio o en vídeo.

11.- Premios

Se establecen los siguientes premios:

Por cada categoría:

Premio infantil, Vale por importe de 30 € a canjear en establecimientos de Lasarte-Oria que se adhieran a esta convocatoria.

Premio adulto Vale por importe de 40 € a canjear en establecimientos de Lasarte-Oria que se adhieran a esta convocatoria.

Premio familia. Vale por importe de 50 € a canjear en establecimientos de Lasarte-Oria que se adhieran a esta convocatoria.

El acto de Entrega de Premios se realizará una vez finalice el confinamiento en el lugar y fecha que se anunciará con la debida antelación.

Lasarte-Oria, 8 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE CULTURA